

POL-04 V1. POLITICA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

En **GRUPO IMPACKTA**, mantenemos los más altos estándares de integridad, honestidad y transparencia en todas nuestras actividades. Esta Política de Ética y Anticorrupción establece los principios fundamentales para prevenir, detectar y abordar cualquier forma de corrupción, soborno u otras conductas indebidas.

Principios rectores:

- **Cero tolerancia a la corrupción:** Se prohíbe estrictamente ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar sobornos en cualquier forma, ya sea directa o indirectamente, en nuestras operaciones nacionales e internacionales.
- **Conducta ética:** Todos los colaboradores, directivos y socios comerciales deben actuar de manera ética, justa y legal, incluso cuando ello no esté específicamente regulado por las leyes locales.
- **Regalos y hospitalidades:** Solo se permiten si son razonables, apropiados y no pueden ser percibidos como una forma de influir indebidamente en decisiones de negocios.
- **Conflictos de interés:** Todos los colaboradores deben evitar situaciones que puedan generar conflictos entre sus intereses personales y los de la empresa.
- **Denuncia de irregularidades:** Se promueve activamente la denuncia de cualquier sospecha de corrupción a través de canales confidenciales, garantizando la protección contra represalias para los denunciantes de buena fe.

Esta política se aplica a todos los empleados, proveedores, contratistas, consultores y terceros que actúen en nombre de la empresa.



Lic. Claudia González

DIRECTORA

03/01/2025